

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: RERF-18-02
	PROCESO: ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Versión: 02 - 17
	NOTIFICACIÓN	Fecha: 03-03 -17
	ÁREA RESPONSABLE: Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal	Página 1

Fecha de publicación: 25-10-2022

Consecutivo:

Bucaramanga, 25 de octubre de 2022

Señor(a)
ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ
WEB

Referencia: Proceso Administrativo Sancionatorio 2021-015

Asunto: Citación a notificación personal

Teniendo en cuenta que el señor **ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ** fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Finca JUNIN Vereda Tamacara en la ciudad de Socorro – Santander, la misma fue devuelta por cuanto no reside. Por lo anterior, se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”**.

Sírvase comparecer ante este Despacho Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander ubicada en la calle 37 No.10 – 30 Oficina 614, del Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **RESOLUCION 000684 de fecha 03 de octubre de 2022 proferido dentro del proceso administrativo sancionatorio No. 2021-015.**

Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB.

Cordialmente;



PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS
Profesional Especializada adscrita a
Secretaría Común